

Guayaquil, junio 15 del 2005

42178

Sefiora
HILDA CAPOVILLA DE YCAZA
Ciudad

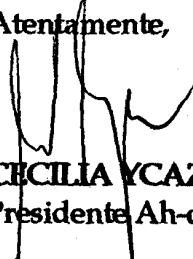
De mis consideraciones:

Cumplio en comunicar a Usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de PERASALI C.A., EN LIQUIDACION, en sesión celebrada el 1 de febrero del 2005, tuvo el acierto de designar a usted LIQUIDADOR SUPLENTE, para que actue en caso de ausencia, falta o impedimento del Liquidador Principal y con las atribuciones y facultades de éste. Cuando actué en subrogación del Liquidador Principal ejercerá la representación judicial y extrajudicial de la compañía para los fines y mientras dure la liquidación.

La compañía nombrada se constituyó por escritura pública, autorizada por la Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, Ab. Marcos Diaz Casquete, el 22 de febrero de 1985, inscrita en el Registro Mercantil a cargo del Registrador de la Propiedad del Cantón Salinas, el 7 de Marzo del mismo año y su disolución consta de la escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo de Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, el 15 de febrero del 2005, inscrita en el Registro Mercantil a cargo del Registrador de la Propiedad del Cantón Salinas, el 8 de junio del 2005.

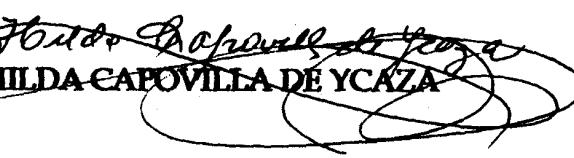
Sírvase dar su aceptación e inscribir el presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Atentamente,


CECILIA YCAZA CAPOVILLA DE CAPES CIOTTI
Presidente Ah-doc

ACEPTO el Nombramiento de LIQUIDADOR SUPLENTE de la Compañía "PERASALI C.A., EN LIQUIDACION".

Guayaquil, junio 15 del 2005


HILDA CAPOVILLA DE YCAZA

QUEDA INSCRITO EL NOMBRAMIENTO
DE LIQUIDADOR SUPLENTE, DE LA
COMPAÑIA PERASALI C.A., EN
LIQUIDACIÓN CON EL N°. 76 DEL
REGISTRO MERCANTIL Y ANOTADO BAJO
EL N°. 914 DEL REPERTORIO.
SALINAS, A LOS VEINTITRES DIAS DEL
MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO,



ABG. LUIS GUILLERMO PATTERSON
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SALINAS